Aprueba Adjudicación Licitación 3674-37-L118
Insumos Médicos 2018 I

Decreto Nº 3281

Chillán Viejo, 12 OCT 2018

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio Nº 2289 del 06/07/2018 que nombra al Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio Nº 2299 del 09/07/2018 que delega facultades y asigna funciones a la Administradora Municipal. Decreto Nº 3649 del 06/11/2017 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales.

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 187/17/16 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 33 de fecha 21/11/2017 donde se aprueba el Plan de Salud Comunal 2017-2018 y Acurdo de Concejo Nº 203/17 adoptado en Sesión Extraordinaria Nº 9 de fecha 14/12/2017, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal 2018, Decreto 4202 del 15/12/2017 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2018 del Departamento de Salud Municipal.

La necesidad de contar con tiras reactivas para la toma y análisis de glucosa en la sangre de los usuarios de los Centros de Salud de la comuna.

Decreto Nº 2755 del 24/08/2018, que aprueba Bases y el llamado a licitación pública para Insumos Médicos 2018 I.

Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-37-L118, Insumos Médicos 2018 I.

Municipalidad de Chillán Viejo | Dirección de Salud Municipal

INFORME EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION Nº 3674-37-L118

Para la licitación Nº **3674-37-L118 "Insumos Médicos 2018 I"**, se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- PRODUCTOS LICITADOS:

Descripción	Cantidad	Presentación
Tiras Reactivas HGT compatible con Equipo Accu Check Performa	100	Cajas de 25 uds.

2.- OFERENTES:

Rut	dv	Razón Social	Estado Oferta
82.999.400	3	ROCHE CHILE LTDA.	Aceptada
76.038.974	9	IMP DE IMPLEMENTOS MEDICOS LTDA.	Aceptada
77.768.990	8	INSUVAL LTDA.	Aceptada
78.027.120	5	DIPROLAB LTDA.	Aceptada
76.242.192	5	COM. ILHABELLA	Aceptada
76.966.960	4	ARTMED LIMITADA	Aceptada
76.205.137	0	INTERMEDICA LTDA.	Rechazada, no presenta Anexos Nº 1, Nº 2 ni Nº 3

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Precio	50%
Plazo de Entrega	50%

4.- EVALUACION ECONOMICA: Determinada por la siguiente forma de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100 y cuyo resultado se puede observar en el punto 6 del presente informe, vale decir en el Cuadro Comparativo de las ofertas.

5.- EVALUACION TECNICA:

Plazo de Entrega; Se evalúa en días hábiles. Para aquellas ofertas con plazo de despacho inferior o igual a 7 días, obtiene Nota 100. Aquellas ofertas con plazo de despacho superior a 7 días obtiene Nota 0.

Razón Social	Plazo Despacho	Nota Plazo
ROCHE CHILE LTDA.	2 días	100
IMP DE IMPLEMENTOS MEDICOS LTDA.	6 días	100
INSUVAL LTDA.	2 días	100
DIPROLAB LTDA.	15 días	0
COM. ILHABELLA	2 días	100
ARTMED LIMITADA	2 días	100

Municipalidad de Chillán Viejo | Dirección de Salud Municipal

6.-PROPOSICION: Teniendo presente la información proporcionada por el oferente en la licitación Nº 3674-37-L118 "Insumos Médicos 2018 I" se elaboró el siguiente Cuadro Comparativo.

Nombre	Precio Total	Precio		Plazo de Entrega		Total
		Nota	Puntos	Nota	Puntos	
INSUVAL LTDA.	Oferta incompatible con equipo Accu Check					
DIPROLAB LTDA.	Sin Ficha Técnica					
COM. ILHABELLA	Oferta excede presupuesto disponible					
DIPROLAB LTDA.	Oferta excede presupuesto disponible					
ARTMED LIMITADA	$ 800.000	50	25	100	50	75
IMP DE IMPLEMENTOS MEDICOS LTDA.	$ 650.000	62	31	100	50	81
ROCHE CHILE LTDA.	$ 400.000	100	50	100	50	100

De acuerdo a esto se propone adjudicar a Roche Chile Limitada, por $ 476.000.- con impuesto incluido.

MARINA BALBONTIN RIFFO
Jefa del Departamento de Salud Municipal

Chillán Viejo, Septiembre 25 del 2018

VISACION SR. ALCALDE:

Aprueba X

Rechaza_____ Motivo_____

ALCALDE CHILLAN VIEJO

FELIPE AYLWIN LAGOS
Alcalde

DECRETO

1.- ADJUDICASE licitación 3674-37-L118, a Roche Chile Limitada, Rut Nº 82.999.400-2, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo

2.- INFORMESE, al proveedor a través del portal Mercado Público.

3.- IMPUTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.04.005, los cuales se cancelarán a 30 días de ingresadas por oficina de parte las facturas que correspondan, previa recepción conforme de los servicios prestados

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

CLV/HHH/OES/MBR/anm

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO

12 OCT 2018

Municipalidad de Chillán Viejo | Dirección de Salud Municipal

ANEXO N° 1-A

FORMULARIO IDENTIFICACION DEL OFERENTE
(Completar, firmar, escanear y subir al portal)

Licitación	ID Nº 3674-37-L118
Nombre Proveedor	IMPORTACIÓN DE IMPLEMENTOS MÉDICOS LTDA.
Rut Proveedor	76 038 974-9
Nombre del Representante Legal	DAVID GONCHON GOMEZ
Rut Representante legal	[redacted]
Correo Electrónico Representante Legal	VENTAS@IMMEDICAL.CL
Teléfono Proveedor	[redacted]
Domicilio	Dr. MANUEL BARROS BORGOÑO 41 OF 1403
Nombre Encargado Licitación	RODRIGO CIFUENTES HERNANDEZ
Correo Encargado Licitación	[redacted]
Teléfono Encargado Licitación	[redacted]

Para los oferentes con Personalidad Jurídica, deberán informar si su Escritura de Constitución Vigente se encuentra publicada en el portal, marcar con una cruz

SI X

NO _____

En el caso de que su respuesta sea negativa, deberá presentar con su oferta administrativa la escritura vigente.

FIRMA OFERENTE

Municipalidad
de Chillán Viejo | Dirección de Salud Municipal

ANEXO N° 2-A

DECLARACIÓN JURADA PERSONA JURIDICA
(Completar cuando Razón Social sea Persona Jurídica)

En SANTIAGO a 5 días del mes de SEPTIEMBRE del 2018, comparece DAVID GORECHON GO[redacted], de nacionalidad CHILENO profesión M. VETERINARIO RUT [redacted] con domicilio en [redacted] en representación de IVMEDICAL LIMITADA quien bajo juramento expone lo siguiente:

Declaro conocer las Bases y normas aplicables y las condiciones de la propuesta; así mismo que se mantendrá la oferta por un plazo de 90 días, a contar de la fecha de apertura de la propuesta y que toda la documentación presentada es fidedigna.

Garantizo la exactitud de la declaración, que es inapelable y definitiva y autorizo a cualquier entidad pública o privada para suministrar las informaciones pertinentes que sean solicitadas por la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo en relación con esta propuesta.

Declaro que se han considerado en la oferta la totalidad de los costos y gastos que impone el correcto cumplimiento del contrato y que acepto las condiciones que implica dicho contrato.

Declaro que la institución que representó no ha sido sancionada con término anticipado del contrato y por causal imputable al contratista en los 24 meses anteriores a la fecha de apertura de la propuesta.

Declaro que la institución que representó no ha sido condenada por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en los artículos Nº 463 y siguientes del Código Penal, dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de la presente oferta de conformidad al artículo Nº 4 de la ley Nº 19.886.

Declaro que la institución que representó no tiene entre sus socios a una o más personas que sean funcionarios directivos de la Municipalidad de Chillán Viejo ni a personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Declaro que la institución que representó no es una sociedad de personas de las que formen parte los funcionarios directivos y personas mencionadas en el punto anterior, ni es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que aquéllos o éstas sean accionistas, ni una sociedad anónima abierta en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital.

Declaro que la institución que representó no se encuentra afectado por la prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por haber sido condenado en virtud de lo dispuesto en la ley N°20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Firma Representante Legal
Nombre DAVID GORECHON GOMEZ
RUT [redacted]

Municipalidad de Chillán Viejo Dirección de Salud Municipal

ANEXO Nº 3

FORMULARIO OFERTA ECONOMICA

Licitación	ID Nº 3674-37-L118
Nombre Proveedor	IMPORTACIÓN DE IMPLEMENTOS MEDICOS LTDA.
Rut Proveedor	76.038.974-9

Insumo médico	Cantidad	Precio Neto Unitario	Fecha Vencimiento
TIRAS REACTIVAS HGT PARA EQUIPO ACCU CHECK PERFORMA.	100 cajas de 25 unidades c/u	$ 6.500	30/11/2019
LANCETAS AMARILLAS ACCU CHECK SAFE T UNO	2.600 uds.	$ 0	11/2021

Monto Mínimo de Compra que garantiza el despacho de los productos.	$ 50.000
Plazo de Despacho, expresado en días hábiles	6 días hábiles

Observaciones:

- Sí una vez hecha la evaluación técnica de las ofertas, se observa que los productos posibles de comprar a un proveedor, suman un monto inferior al condicionado por este para su despacho, se adjudicará al siguiente mejor evaluado
- Los productos deberán ser despachados a la Bodega del Departamento de Salud, ubicada en Avda. Reino de Chile Nº 1211, Villa Ríos del Sur, Chillán Viejo.

FIRMA OFERENTE

IVMEDICAL
Implementos Médicos - Kinesiológicos - Veterinarios

Tiras reactivas Accu-Chek® Performa 25 unidades

Tiras Reactivas Para Examen De Glucosa equipo Accuchek®
performa - performa nano
25 tiras reactivas desechables.

General del Canto 105 of. 1201, Providencia, Santiago - Chile.22359222 ventas@ivmedical.cl

IVMEDICAL
Implementos Médicos - Kinesiológicos - Veterinarios

Lancetas Accu-Chek® Safe-T-Pro Uno 200 un.

No requiere lancetero.
Compatibles para ser usadas con equipos de cualquier marca.
Evita contaminación cruzada, ideal para uso clínico y hospitalario.

De un solo uso
Cantidad de posiciones para función: 1
Profundidad de la punción: 1.5 mm
Diámetro de la aguja: 0.36 mm (28G)
Corte especial de la aguja: Corte en tres facetas.
Esterilidad: Radiación Gamma (4 años)
Retracción Automática de la Aguja: Si
Peso: Max. 4g
Tiempo de punción en el aire: Max. 3 milisegundos
Material: Todos de acuerdo a los estándares ISO
Aguja: Acero inoxidable
Botón de expulsión, capuchón estéril y revestimiento: Material Plástico (Polipropileno)
Colores
Botón de expulsión/capuchón estéril: amarillo.
Presentación: 200 unidades por caja

ASTM F 899: 2007: Especificación Estándar de Acero Inoxidable en placa, barra y alambre para instrumentos quirúrgicos
EN ISO 7153-1:2000: Instrumentos quirúrgicos – Materiales Metálicos - Parte 1: Acero Inoxidable.

IVMEDICAL

Implementos Médicos - Kinesiológicos - Veterinarios

General del Canto 105 of. 1201, Providencia, Santiago - Chile.22359222 ventas@ivmedical.cl